



ELLOS LO GASTAN, EL VECINO LO PAGA

Alcalá de Henares, 20 de junio de 2014. El pasado lunes 9 de Junio en un Pleno Extraordinario, los grupos de la oposición -que suman 15, frente a los 12 que posee el equipo de gobierno (hacen falta 14 para la mayoría absoluta)- rechazaron un nuevo Plan de Ajuste presentado por el Equipo de Gobierno. Dos días más tarde fue aprobado en la Junta de Gobierno Local. La ley de Grandes Ciudades, junto a la reciente reforma de la Administración local permiten -pero no obligan- a que el gobierno local opere y actúe sin respetar el resultado de las votaciones del Pleno.

Hay que decir que ya en 2010 el Tribunal de Cuentas detectó que el Ayuntamiento tenía una deuda de 318 millones € -52.910 millones de pesetas- y numerosas irregularidades en la gestión administrativa; que en Marzo de 2012 el gobierno municipal aprobó un primer Plan de Ajuste por el que solicitó 95 millones de euros a los Bancos que debía ser devuelto en 10 años, con 2 años de carencia, pese a que el tipo de interés se ha reducido, esta reducción está lejos de compensar el gasto de pagar intereses diez años más. Las consecuencias son el aumento de los gastos financieros y que ata de pies y manos a los futuros gobiernos municipales durante 20 años, hasta 2032.

Todo este despropósito de millones impone a los vecinos durante 20 años un aumento de tasas e impuestos municipales y una severa restricción del gasto, con importantes consecuencias en la prestación de servicios municipales y en el mantenimiento urbano. Por ejemplo: el IBI aumentará, se suprimirán las bonificaciones fiscales no sociales, a partir de 2018 se adecuará las tasas y precios públicos municipales al coste real del servicio -no habrá subvención para Ciudad Deportiva, piscinas, etc.-, se dejarán de prestar los servicios correspondientes a competencias delegadas que no sean financiadas íntegramente por la Comunidad de Madrid, revisión del contrato de recogida de basura y limpieza viaria, revisión del mantenimiento integral de zonas verdes y arbolado, reducción de gastos voluntarios de cultura, festejos o deportes en un 30%, reducción de un 5% del gasto de funcionamiento de los organismos y entidades dependiente del Ayuntamiento, etc.

Y todo ello sin informar sobre el grado de cumplimiento del Plan de Ajuste de 2012 y cierre del ejercicio 2013, sin saber el importe de la deuda actual. Y ahora vienen las preguntas ¿Qué es lo que justifica y motiva este nuevo Plan de Ajuste? ¿Por qué hemos de creer que este va a ser viable? ¿Por qué se aprueba pese a haber sido rechazado por la mayoría de alcalaínos? ¿Por qué no se pregunta a la vecindad de Alcalá de Henares? Quedan sin respuesta, pero no por ello carecemos de referentes para valorar esta nueva imposición, la trayectoria de éste y el anterior alcalde: endeudamiento creciente, oscurantismo en las cuentas y desprecio por todo consenso, por lo que esta Federación no va dejar de exigir más información, más transparencia y más participación, pues en lo tocante a la sangrante deuda municipal es fundamental poner en marcha una auditoría ciudadana de forma urgente.

Ante el secuestro de la democracia por parte del gobierno local al saltarse reiteradamente el Pleno Municipal, el oscurantismo y falta de transparencia, y la gravísima situación a la que quiere llevar a la ciudad dicho gobierno -hipotecar económicamente y políticamente Alcalá durante 20 años- **la Federación Comarcal de Asociaciones de Vecinos de Alcalá de Henares convoca a todas las vecinas y vecinos a un pleno ciudadano** el 24 de junio a las 19h en la plaza de Cervantes, frente al Ayuntamiento.